TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 02 de Julio de 2015

NOTA PR/DBS N°604

Señor:
Abog. Santiago Jure Domaniczky
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, referente al ID **275.701** de la Licitación Publica Nacional N° 88/14 **"ADQUISICION DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA ANALISIS CLINICOS"**, con el fin de solicitar la modificación en el SICP, por un error se cargo a la Empresa Scarpe S.R.L. debiendo ser la Empresa Shantal S.A N° de RUC 80013875-9 por el monto de 291.915.000 Gs. y por Resolución N° 114-013/14 que rectifica la Resolución N° 111-015/14, el cual revoca la Adjudicación del Item N° 100 a la firma Hosp. Import S.R.L. y Adjudica a la firma Shantal S.A.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. JORGE ALCIDES BENITEZ VERA
JEFE
Unidad Técnica de Contrataciones
DGES - I.P.S.

Abog. Sonia Páez
Directora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
IPS